

COMUNICADO

Comunicado No. 86/2024.
Ciudad de México, 2 de julio de 2024.

MAGISTRADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA JUDICATURA FEDERAL, PARTICIPARON EN EL TERCER FORO SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL PJF

- *Es importante poner en el centro de la reforma a las personas justiciables y el respeto a sus derechos humanos: magistrado Juan Pablo Gómez Fierro.*
- *Un Tribunal u organismo que administre al PJF con imparcialidad, sería admitido sin ninguna duda por todos sus integrantes: magistrado Ricardo Garduño Pasten.*

Al participar en el tercer foro de los Diálogos nacionales sobre la reforma constitucional al Poder Judicial, que se realizó en la sede del Congreso del Estado de México, magistrados y servidores públicos de la Judicatura Federal reconocieron la importancia de que la justicia federal se fortalezca con una reforma que garantice el respeto a los derechos humanos de los justiciables y de los trabajadores; recursos presupuestales suficientes, además de la independencia judicial, el profesionalismo y la transparencia en la selecciones de las personas juzgadoras.

En su participación, el magistrado del Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Juan Pablo Gómez Fierro, subrayó que en la eventual reforma lo más importante es poner en el centro a los justiciables y el respeto a sus derechos humanos.

Indicó que México necesita una justicia eficiente, pero eso no es posible sin recursos suficientes que aseguren el derecho a la misma; estos recursos son necesarios para mejorar la función judicial sin que se comprometan las garantías de independencia, competencia e imparcialidad de los operadores de justicia.

En su oportunidad, el magistrado de Circuito en Materia Penal del Estado de México, Ricardo Garduño Pasten, expresó que todas y todos los juzgadores federales “hemos vivido y deseamos vivir al servicio de México, mas no servirnos de México; todos los integrantes del PJF somos parte del pueblo mexicano”.

Garduño Pasten expuso que “todos los que laboramos en el PJF apoyamos la democracia, al Poder Ejecutivo y además nos sumamos a un mejor México; crear un tribunal u organismo que administre al PJF con imparcialidad, objetividad, con mayor eficacia, eficiencia y transparencia, sería admitido sin ninguna duda por todos sus integrantes”.

Por su parte, Sergio Arturo López Servín, secretario del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el Estado de México, señaló que “los autores de la Reforma Judicial han tenido confianza en que la elección de juzgadoras y juzgadores sea por parte del pueblo de México, y que con ello se tenga más confianza en ellos”.

López Servín se refirió a la importancia de una carrera judicial y al respeto al derecho laboral de los trabajadores del PJF; “no basta sólo con el conocimiento técnico del Derecho, sino también que se elija a una persona juzgadora con calidad moral e intelectual, con capacidad profesional adecuada, con ética, con oficio y con una profunda convicción de servir a la sociedad”.

Finalmente, la visitadora Judicial del CJF, Carolina Villagrán, manifestó que los cambios que se harán en la impartición de justicia con la Reforma Judicial generan incertidumbre; sin embargo, esos cambios son bienvenidos porque son necesarios para avanzar. “Si no cambiamos no avanzamos ni evolucionamos”.

---0000---